



**COMITÉ DE ADQUISICIONES
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA**

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 26 DE FEBRERO DEL 2019, SE REUNIERON EN LA SALA DE EX PRESIDENTAS DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, UBICADA EN EULOGIO PARRA No. 2539, COLONIA CIRCUNVALACIÓN GUEVARA, SE REALIZÓ LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA DESARROLLAR LO SIGUIENTE:

LA LIC. VERÓNICA MARÍA GÓMEZ ALCANTAR.- PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 26 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO LOS ARTÍCULOS 14 Y 15 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, QUIEN EN USO DE VOZ REFIERE EL:

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;

II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA;

III. REVISIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO.-

A. ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DE LABORATORIO, PARA EL PERIODO DE FEBRERO A DICIEMBRE 2019, EN FUNDAMENTO CON EL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN VIII Y 73 NUMERAL 1 FRACCIÓN I, 74 NUMERAL 1, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

B. ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE ASESORÍA Y SERVICIO JURÍDICO PROFESIONAL EN ASUNTOS MÉDICO LEGALES, PARA EL PERIODO DE FEBRERO A DICIEMBRE 2019, EN FUNDAMENTO CON EL ARTICULO 72 FRACCIÓN VIII Y 73 NUMERAL 1 FRACCIÓN I, 74 NUMERAL 1, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

C. SEGUNDO INFORME MENSUAL SOBRE LAS LICITACIONES PÚBLICAS LOCALES SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ, DEL MES DE ENERO 2019.

IV. ASUNTOS GENERALES.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA**

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. SE PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, CONTANDO CON EL QUÓRUM NECESARIO PARA DAR INICIO A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PARTICIPANDO EN LA MISMA:

| | | |
|---|--|---|
| MTRA. VERÓNICA MARÍA GÓMEZ ALCANTAR | PRESIDENTA DEL COMITE DE ADQUISICIONES, Y DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA. |  |
| LIC. ALEJANDRA CONCEPCIÓN HUERTA GÓMEZ. | SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA. |  |
| DR. ALFREDO GARCIA HERNANDEZ | VOCAL EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO |  |
| INVITADOS: | | |
| LIC. FERNANDO GARCIA ESCALERA | CONTRALORIA INTERNA DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA. |  |
| LIC. ZURIA PAULINA RUVALCABA VELARDE | TITULAR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO. | |
| LIC. ERIKA SUSANA GARAY GUTIERREZ | DIRECTORA DEL AREA DE SALUD Y BIENESTAR |  |
| DRA. EUSTOLIA CONTRERAS RIVERA | JEFA DE DENTAL Y AREA REQUIRENTE. | |
| QFB. ELBA ARACELI GALLO VAZQUEZ | JEFA DE LABORATORIO Y AREA REQUIRENTE. |  |

EN USO CONTINUO DE LA VOZ, LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES EXPONE; ".....EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 23, 25 Y 28 DE LA LEY DE COMPRAS, MANIFIESTA QUE SE CUENTA CON LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL, NECESARIO PARA SESIONAR Y POR TANTO LOS ACUERDOS QUE AQUÍ SE ADOPTEN, SON VALIDOS".

PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS VOCALES EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, ESTANDO DE ACUERDO LOS ASISTENTES, SE SOMETE A VOTACIÓN:



**COMITÉ DE ADQUISICIONES
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA**

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ POR UNANIMIDAD APROBARON EL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: AGENDA DE TRABAJO.-

A. ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ANALISIS CLÍNICOS DE LABORATORIO, PARA EL PERIODO FEBRERO A DICIEMBRE 2019, EN FUNDAMENTO CON EL ARTICULO 72 FRACCIÓN VIII Y 73 NUMERAL 1 FRACCIÓN I, 74 NUMERAL 1, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

ANTECEDENTES:

1. CON FECHA 05 (CINCO) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, FUE PUBLICADA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO "LPLSC-85/2018 SERVICIO DE ANALISIS CLINICOS DE LABORATORIO".
2. POSTERIORMENTE, EL DÍA 17 (DIECISIETE) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, HACIENDO CONSTAR QUE NO SE CONTÓ CON NINGÚN PARTICIPANTE EN EL MOMENTO DEL INICIO DEL ACTO, DECLARÁNDOSE DESIERTO EL PROCESO, TODA VEZ QUE NO FUE POSIBLE CONTAR CON LAS 2 (DOS) PROPUESTAS QUE MARCA LA LEY, SUSCEPTIBLES DE SER ANALIZADAS TÉCNICAMENTE.
3. CON FECHA 17 (DIECISIETE) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, FUE PUBLICADA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO "LPLSC-85-2/2018 SERVICIO DE ANALISIS CLINICOS DE LABORATORIO"-SEGUNDA VUELTA.
4. POSTERIORMENTE, EL DÍA 26 (VEINTISEIS) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE 2 (DOS) LICITANTES.
5. CON FECHA 28 (VEINTIOCHO) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019 SE DECLARÓ DESIERTO EL PROCESO YA QUE NO CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN BASES, POR LO QUE NO FUE POSIBLE CONTAR CON LAS 2 (DOS) PROPUESTAS QUE MARCA LA LEY, SUSCEPTIBLES DE SER ANALIZADAS TÉCNICAMENTE.
6. CON FECHA 14 (CATORCE) DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2019, FUE PUBLICADA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO "LPLSC-85-3/2018 SERVICIO DE ANALISIS CLINICOS DE LABORATORIO"-TERCERA VUELTA.
7. POSTERIORMENTE, EL DÍA 25 (VEINTICINCO) DE ENERO DEL AÑO 2019, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, HACIENDO CONSTAR QUE SÓLO SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE UN LICITANTE EN EL INICIO DEL ACTO, DECLARÁNDOSE DESIERTO EL PROCESO, TODA VEZ QUE NO FUE POSIBLE CONTAR CON LAS 2 (DOS) PROPUESTAS QUE MARCA LA LEY, SUSCEPTIBLES DE SER ANALIZADAS TÉCNICAMENTE.

POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS SE SOLICITA AL COMITÉ, AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA EL



**COMITÉ DE ADQUISICIONES
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA**

PERIODO DE FEBRERO A DICIEMBRE 2019, AL PROVEEDOR DILABIM SA DE CV HASTA POR EL MONTO DE \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO Y AL PROVEEDOR JESUS GUERRERO MORALES HASTA POR EL MONTO DE \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 24 FRACCIÓN X, 72 FRACCIÓN VIII, 73 NUMERAL 1 FRACCIÓN I Y 74 NUMERAL 1, TODOS DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN RAZÓN DE QUE SE DECLARÓ DESIERTA EN TRES OCASIONES.

ADEMAS, SE HACE CONSTAR QUE LA ADJUDICACIÓN SE REALIZA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO, EN FUNDAMENTO CON EL ARTICULO 59 FRACCIÓN XI DE LA LEY, CON LAS FUENTES: 1) DILABIM SA DE CV CON EL PORCENTAJE DEL 0.6% Y 2) JESUS GUERRERO MORALES CON EL PORCENTAJE DEL 0.4%, SEÑALANDO QUE LA ADJUDICACIÓN SE REALIZA DE MANERA PROPORCIONAL, CONFORME A LA MEJOR OFERTA PARA CADA PRUEBA, BASADO EN EL CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS DE CADA LICITANTE DONDE ARROJA QUIEN RESULTA CON EL PRECIO MAS BAJO EN CADA PRUEBA DE LABORATORIO, SE ANEXA EL CUADRO PARA UN MEJOR PROVEER.

UNA VEZ VALORADOS LOS MOTIVOS VERTIDOS EN ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES SE RESUELVE AUTORIZAR LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR DECISIÓN UNANIME, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 74 NUMERAL 1, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

B. ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE ASESORIA Y SERVICIO JURÍDICO PROFESIONAL EN ASUNTOS MÉDICO LEGALES, PARA EL PERIODO FEBRERO A DICIEMBRE 2019, EN FUNDAMENTO CON EL ARTICULO 72 FRACCIÓN VIII Y 73 NUMERAL 1 FRACCIÓN I, 74 NUMERAL 1, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

ANTECEDENTES:

1. CON FECHA 16 (DIECISEIS) DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2019, FUE PUBLICADA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO "LPLSC-06/2019 ASESORIA Y SERVICIO JURÍDICO PROFESIONAL EN ASUNTOS MÉDICO LEGALES".
2. POSTERIORMENTE, EL DÍA 25 (VEINTICINCO) DE ENERO DEL AÑO 2019, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, HACIENDO CONSTAR QUE UNICAMENTE SE CONTÓ CON UN PARTICIPANTE EN EL MOMENTO DEL INICIO DEL ACTO, DECLARÁNDOSE DESIERTO EL PROCESO, TODA VEZ QUE NO FUE POSIBLE CONTAR CON LAS 2 (DOS) PROPUESTAS QUE MARCA LA LEY, SUSCEPTIBLES DE SER ANALIZADAS TÉCNICAMENTE.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA**

3. CON FECHA 08 (OCHO) DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2019, FUE PUBLICADA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO "LPLSC-06/2019-2 ASESORIA Y SERVICIO JURÍDICO PROFESIONAL EN ASUNTOS MÉDICO LEGALES", SEGUNDA VUELTA.
4. POSTERIORMENTE, EL DÍA 19 (DIECINUEVE) DE FEBRERO DEL AÑO 2019, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE 2 (DOS) LICITANTES.
5. CON FECHA 22 (VEINTIDOS) DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2019 SE DECLARÓ DESIERTO EL PROCESO YA QUE NO CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN BASES, POR LO QUE NO FUE POSIBLE CONTAR CON LAS 2 (DOS) PROPUESTAS QUE MARCA LA LEY, SUSCEPTIBLES DE SER ANALIZADAS TÉCNICAMENTE.

POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS SE SOLICITA AL COMITÉ, AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA EL PERIODO DE FEBRERO A DICIEMBRE 2019, AL PROVEEDOR CORPORATIVO PMN OCCIDENTE SA DE CV HASTA POR EL MONTO DE \$24,000.00 (VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN X, 72 FRACCIÓN VIII, 73 NUMERAL 1 FRACCIÓN I Y 74 NUMERAL 1, TODOS DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN RAZÓN DE QUE SE DECLARÓ DESIERTA EN DOS OCASIONES.

UNA VEZ VALORADOS LOS MOTIVOS VERTIDOS EN ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES SE RESUELVE AUTORIZAR LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR DECISIÓN UNÁNIME, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 74 NUMERAL 1, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

**C. SEGUNDO INFORME MENSUAL SOBRE LAS LICITACIONES PÚBLICAS
LOCALES SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ.**

LA PRESIDENTA EN USO DE LA VOZ EXPONE A LOS MIEMBROS PRESENTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES QUE EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO ESTABLECIDO EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2018 DE PRESENTAR MENSUALMENTE UN INFORME CON RESPECTO A LOS PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO, POR MEDIO DE PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ.

SE PRESENTA EL INFORME DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS LOCALES SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ DEL MES DE ENERO 2019 PARA SU CONOCIMIENTO.

POR LO QUE ESTE COMITÉ SE DA POR ENTERADO DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS LOCALES SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ POR PARTE DEL



COMITÉ DE ADQUISICIONES
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA

SISTEMA DIF GUADALAJARA, CON BASE AL DOCUMENTO QUE SE ORDENA AGREGAR COMO ANEXO.

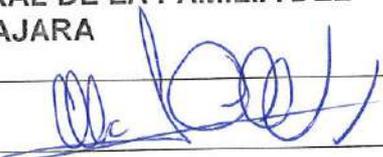
PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS GENERALES.

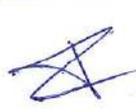
PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN. NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 14:00 HORAS ESTANDO DE ACUERDO LOS PRESENTES CON LO PROPUESTO Y ACORDADO.

| | |
|--|---|
| MTRA. VERÓNICA MARIA GÓMEZ ALCANTAR | PRESIDENTA DEL COMITE DE ADQUISICIONES, Y DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA. |
| LIC. ALEJANDRA CONCEPCIÓN HUERTA GÓMEZ | SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA |
| DR. ALFREDO GARCIA HERNANDEZ | VOCAL EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO |
| Invitados: | |
| LIC. FERNANDO GARCIA ESCALERA | CONTRALORIA INTERNA DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA |
| LIC. ZURIA PAULINA RUYALCABA VELARDE | TITULAR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO. |
| LIC. ERIKA SUSANA GARAY GUTIERREZ | DIRECTORA DEL AREA DE SALUD Y BIENESTAR |
| DRA. EUSTOLIA CONTRERAS RIVERA | JEFA DE DENTAL Y AREA REQUIRENTE. |
| | JEFA DE LABORATORIO Y AREA REQUIRENTE. |



COMITÉ DE ADQUISICIONES
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA

| | |
|---------------------------------|--|
| QFB. ELBA ARACELI GALLO VAZQUEZ |  |
|---------------------------------|--|





REPORTE DE LICITACIONES SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ ENERO 2019

| TIPO DE PROCESO | No. DE PROCESO LICITACION | NOMBRE DEL PROCESO | FECHA DE FALLO O RESOLUTIVO | IMPORTE TOTAL AJUDICADO EN PROCESO | NOMBRE DEL PROVEEDOR | IMPORTE DEL PEDIDO |
|-------------------------------------|---------------------------|--|-----------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|--------------------|
| Licitación Pública Sin Concurrencia | LPLSC-02-2019 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO A UNIDADES DENTALES Y COMPRESORES | 25/01/2019 | 26,520.00 | JESUS CRISTOBAL MARQUEZ BERNAL | 26,520.00 |
| Licitación Pública Sin Concurrencia | LPLSC-03-2019 | CONTRATACIÓN DE SEGURO ESCOLAR Y DE VIDA | 26/01/2019 | 606,623.28 | AIG SEGUROS MEXICO SA DE CV | 129,840.27 |
| Licitación Pública Sin Concurrencia | LPLSC-03-2019 | CONTRATACIÓN DE SEGURO ESCOLAR Y DE VIDA | 25/01/2019 | 606,623.28 | AIG SEGUROS MEXICO SA DE CV | 72,360.30 |
| Licitación Pública Sin Concurrencia | LPLSC-03-2019 | CONTRATACIÓN DE SEGURO ESCOLAR Y DE VIDA | 25/01/2019 | 606,623.28 | SEGUROS EL POTOSI SA | 404,422.71 |
| Licitación Pública Sin Concurrencia | LPLSC-04-2019 | SERVICIO DE IMPRESIÓN DE RECIBOS | 29/01/2019 | 64,728.00 | JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA | 48,024.00 |
| Licitación Pública Sin Concurrencia | LPLSC-04-2019 | SERVICIO DE IMPRESIÓN DE RECIBOS | 29/01/2019 | 64,728.00 | JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA | 15,704.00 |
| Licitación Pública Sin Concurrencia | LPLSC-05-2019 | CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHICULOS | 29/01/2019 | 279,285.58 | SEGUROS AFIRME SA DE CV | 60,828.98 |
| Licitación Pública Sin Concurrencia | LPLSC-05-2019 | CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHICULOS | 29/01/2019 | 279,285.56 | QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV | 218,456.57 |
| Licitación Pública Sin Concurrencia | LPLSC-092-2018-2 | DESPENSAS ARMADAS, SEGUNDA VUELTA | 22/01/2019 | 488,695.20 | DISTRIBUIDORA CRISEL SA DE CV | 102,883.20 |
| Licitación Pública Sin Concurrencia | LPLSC-092-2018-2 | DESPENSAS ARMADAS, SEGUNDA VUELTA | 22/01/2019 | 488,695.20 | DISTRIBUIDORA CRISEL SA DE CV | 385,812.00 |
| Licitación Pública Sin Concurrencia | LPLSC-093-2018 | PRODUCTOS QUIMICOS | 07/01/2019 | 410,123.22 | JOSE SAMUEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ | 368,856.80 |
| Licitación Pública Sin Concurrencia | LPLSC-093-2018 | PRODUCTOS QUIMICOS | 07/01/2019 | 410,123.22 | SARA PAULINA MARTÍNEZ NERI | 14,620.06 |
| Licitación Pública Sin Concurrencia | LPLSC-093-2018 | PRODUCTOS QUIMICOS | 07/01/2019 | 410,123.22 | AQUAELECTRIC S DE RL DE CV | 26,646.36 |
| Licitación Pública Sin Concurrencia | LPLSC-093-2018 | PRODUCTOS QUIMICOS | 07/01/2019 | 123,665.21 | JOSE SAMUEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ | 113,865.88 |
| Licitación Pública Sin Concurrencia | LPLSC-093-2018 | PRODUCTOS QUIMICOS | 07/01/2019 | 123,665.21 | SARA PAULINA MARTÍNEZ NERI | 8,799.33 |

Handwritten signatures in blue ink, including several large, stylized initials and names, are present below the table. Some of the signatures appear to be 'EP', 'L', and others that are less legible.

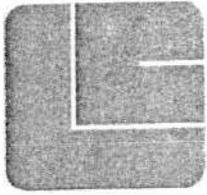


COMITE DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

LISTA DE ASISTENCIA
SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA

26 DE FEBRERO DEL 2019

| ORGANISMO | NOMBRE | FIRMA |
|--|---|---|
| SISTEMA DIF GUADALAJARA | LIC. ELIZABETH ANTONIA GARCIA DE LA TORRE | |
| PRESIDENTE DEL COMITÉ | LIC. ELIZABETH ANTONIA GARCIA DE LA TORRE |  |
| PRESIDENTE SUPLENTE | LIC. VERONICA MARIA GOMEZ ALCANTAR | |
| SECRETARIO | LIC. ALEJANDRA CONCEPCIÓN HUERTA GÓMEZ. | |
| CONSEJO COORDINADOR DE JOVENES EMPRESARIOS | TITULAR: LIC. ANDRES ALVAREZ MAXEMIN | |
| | VOCAL: LIC. MARIA FABIOLA RODRIGUEZ NAVARRO | |
| | VOCAL: LIC. HECTOR HUGO CASTRO PEREZ | |
| CAMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA | TITULAR: ING. XAVIER ORENDAIN DE OBESO. | |
| | VOCAL: ING. BENJAMIN PEREZ VENTURA | |
| CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO | TITULAR: LIC. MAURO GARZA MARIN | |
| | VOCAL: | |
| CONSEJO DE CAMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO | TITULAR: LIC. DANIEL CUIEL RODRIGUEZ | |
| | VOCAL: Qfb. CLARA ALICIA SUAREZ RINCON | |
| CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO | TITULAR: MTRO. JACOBO EFRAIN CABRERA | |
| | TITULAR: DRA. MARIA GEORGINA GARCIA MARTINEZ. |  |
| | VOCAL SUPLENTE: DR. ALFREDO GARCIA HERNANDEZ | |
| | VOCAL SUPLENTE: ING. OMAR PALAFOX SAINZ | |
| TITULAR: LIC. MIGUEL ANGEL LANDEROS VOLQUARTS | | |
| COMSE DE OCCIDENTE AC | VOCAL: SRA. ROSA MARIA NAVA CAZAREZ | |
| | | |
| CONTRALORIA CIUDADANA DE GUADALAJARA | TITULAR: C. ENRIQUE ALDANA LOPEZ. | |
| | VOCAL: LIC. KARLA BERENICE REAL BRAVO | |
| | VOCAL: LIC. LAURA JACQUELINE RIOS FRANCO | |



LABORATORIO CLÍNICO

Guadalajara JALISCO A 25 de Febrero de 2019

SISTEMA DIF GUADALAJARA

Por medio del presente escrito envío un cordial saludo; aprovecho para informar que acepto la adjudicación directa para el servicio de análisis de laboratorio por el periodo de Febrero a Diciembre del presente año, bajo los precios indicados en nuestro anexo correspondiente.

ATENTAMENTE
DR. JESUS GUERRERO MORALES
DIRECTOR
LABORATORIO CLINICO DR. JESUS GUERRERO



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LPLSC 085/2018 "SERVICIO DE ANALISIS CLÍNICOS DE LABORATORIO"

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 13:40 HORAS DEL DÍA 17 DIECISIETE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, REUNIDOS EN LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, UBICADA EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE; PARA LLEVAR A CABO LA ETAPA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN LPLSC 085/2018 DENOMINADA "SERVICIO DE ANALISIS CLINICOS DE LABORATORIO", EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y 60 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, PARA TAL EFECTO SE ENCUENTRAN PRESENTES POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

1. LIC. ALEJANDRA CONCEPCIÓN HUERTA GOMEZ.- TITULAR DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS.
2. LIC. FERNANDO GARCÍA ESCALERA.- TITULAR DE LA CONTRALORIA INTERNA DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA.
3. QFB. ELBA ARACELI GALLO VAZQUEZ.- JEFA DE LABORATORIO Y REPRESENTANTE DEL AREA REQUIRENTE.

INVITADA:

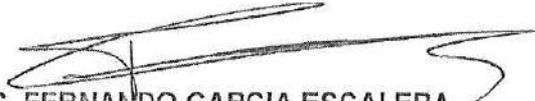
4. MTRA. VERÓNICA MARIA GÓMEZ ALCANTAR.- DIRECTORA ADMINISTRATIVA.

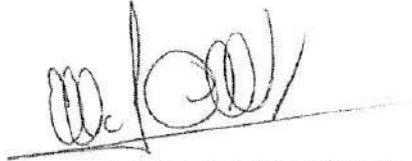
SE APERTURA EL ACTO A LAS 13:40 HORAS, HACIENDO CONSTAR QUE NO SE CUENTA CON NINGUN PARTICIPANTE EN EL MOMENTO DEL INICIO DEL ACTO, POR LO QUE SE DECLARA DESIERTA CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 9 INCISO B) DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

CIERRE DEL ACTA

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 13:50 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, SIN EXISTIR ALGÚN OTRO COMENTARIO QUE HACER CONSTAR, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, LA CUAL SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES A PARTIR DE ESTE MOMENTO PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN.


LIC. ALEJANDRA CONCEPCIÓN HUERTA GÓMEZ
 TITULAR DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
 REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS


LIC. FERNANDO GARCIA ESCALERA
 TITULAR DE LA CONTRALORIA INTERNA

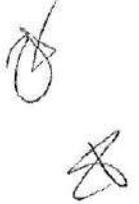


QFB. ELBA ARACELI GALLO VAZQUEZ
JEFA DE LABORATORIO
REPRESENTANTE DEL AREA REQUIRENTE.

INVITADA:



MTRA. VERÓNICA MARIA GÓMEZ ALCANTAR
DIRECTORA ADMINISTRATIVA.





SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC-085-2/2018
"SERVICIO DE ANALISIS CLINICOS DE LABORATORIO"
SEGUNDA VUELTA
(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 28 veintiocho días del mes de Diciembre del año 2018, siendo las 13:20 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-085-2/2018 "SERVICIO DE ANALISIS CLINICOS DE LABORATORIO", de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 60 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, así como lo previsto en el numeral 6.3 de las Bases, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 17 diecisiete días del mes de Diciembre del año 2018, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación LPLSC-085-2/2018 "SERVICIO DE ANALISIS CLINICOS DE LABORATORIO".
- 2.- El día 21 veintiuno del mes de Diciembre del año 2018, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 72 de La Ley.
- 3.- Con fecha 26 veintiséis del mes de Diciembre del año 2018 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante de la Contraloría Interna de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

| No. | LICITANTE: |
|-----|------------------------|
| 1. | DILABIM SA DE CV |
| 2. | JESUS GUERRERO MORALES |

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

De cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 de la Ley, se realizó el dictamen de las propuestas presentadas, una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas; y conforme al Dictamen realizado por el Lic. Alejandra Concepción Huerta Gómez.- Titular del Área de Compras y Adquisiciones y Unidad Centralizada de Compras, y por parte del área requirente: la Qfb. Elba Araceli Gallo González.- Jefa de Laboratorio, el Lic. Fernando García Escalera, Titular del Órgano de Control del Sistema DIF Guadalajara y, suscrito por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara, la Mtra. Verónica María Gómez Alcantar.- Presidenta del Comité de Adquisiciones, a continuación se exponen las mismas para un mejor

Handwritten signature/initials on the left margin.

Handwritten signatures and initials on the right margin.



SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso LPLSC-085-2/2018 "SERVICIO DE ANALISIS CLINICOS DE LABORATORIO".

ASPECTOS TÉCNICOS

EL PROVEEDOR: DILABIM SA DE CV.-

NO CUMPLE EN LA PARTIDA UNICA, SE SOLICITA EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES, COPIA DEL MANUAL DE CALIDAD, MANUAL DE MANEJO, TRANSPORTE, CONSERVACION Y DISPOSICIÓN DE MUESTRAS Y NO LO ANEXA EN SU PROPUESTA. ADEMÁS NO ANEXA LISTADO DE EQUIPOS Y EVIDENCIA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS.

Por los motivos antes expuestos, queda descalificado en la partida en que incumple, con fundamento en el punto 8 inciso m), de las bases que rigen el presente proceso.

EL PROVEEDOR: JESUS GUERRERO MORALES

NO CUMPLE EN LA PARTIDA UNICA, SE SOLICITA EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES, COPIA DE SU MANUAL DE CALIDAD, MANUAL DE MANEJO, DE TRANSPORTE, CONSERVACION Y DISPOSICION SEGURA DE MUESTRAS Y NO LO ANEXA EN SU PROPUESTA, SOLO ADJUNTA UNAS HOJAS CON EL INDICE.

Por los motivos antes expuestos, queda descalificado en la partida en que incumple, con fundamento en el punto 8 inciso m), de las bases que rigen el presente proceso.

ASPECTOS ECONÓMICOS

| ASPECTOS ECONÓMICOS | | | | LICITANTES | | | |
|---------------------|----------|----------|--|------------------|------------|------------------------|------------|
| | | | | DILABIM SA DE CV | | JESUS GUERRERO MORALES | |
| PARTIDA | CANTIDAD | UNIDAD | ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS | PRECIO UNITARIO | IMPORTE | PRECIO UNITARIO | IMPORTE |
| 1 | 1 | SERVICIO | SERVICIO DE ANALISIS CLINICOS DE LABORATORIO QUE SE CONFIRMA DE LO SIGUIENTE: Análisis Clínicos de Laboratorio de conformidad listado ANEXO 2 de las Bases, el cual define que pruebas quedan adjudicados del total de las 620 diferentes pruebas, el servicio a prestar será durante el periodo de 01 de enero al 31 de diciembre 2019, y la cantidad de pruebas a realizar será de acuerdo a las necesidades del area solicitante y hasta por el importe señalado en el pedido. | 418,840.43 | 418,840.43 | 390,610.19 | 390,610.19 |
| SUBTOTAL | | | | 418,840.43 | | 390,610.19 | |
| IVA 16% | | | | | | IVA 16% | |
| TOTAL | | | | 418,840.43 | | TOTAL | 390,610.19 |

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

| ASPECTOS ADMINISTRATIVOS | | LICITANTES | | | |
|--------------------------|---|------------------|-----------|------------------------|-----------|
| | | DILABIM SA DE CV | | JESUS GUERRERO MORALES | |
| NUMERO | DOCUMENTOS | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE |
| a) | ANEXO 4 (ACREDITACIÓN) | X | | X | |
| b) | ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA) | X | | X | |
| c) | ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA) | X | | X | |
| d) | ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS) | X | | X | |
| e) | ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD) | X | | X | |
| f) | ANEXO 10 (CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN) | X | | X | |
| g) | ANEXO 11 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS) | X | | X | |



SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

RESULTANDO

PRIMERA.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como LPLSC-085-2/2018 "SERVICIOS DE ANALISIS CLINICOS DE LABORATORIO" se declara DESIERTO el proceso, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 72 fracción VI del de La Ley, el artículo 60 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, toda vez que no fue posible contar con las dos propuestas que marca La Ley, susceptibles de ser analizadas técnicamente.

SEGUNDA.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Eulogio Parra No. 2539, col. Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

TERCERA.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 13:35 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

MTRA. VERÓNICA MARIA GÓMEZ ALCANTAR
PRESIDENTA Y REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SISTEMA DIF GUADALAJARA

LIC. ALEJANDRA CONCEPCIÓN HUERTA GÓMEZ
TITULAR DEL AREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
SISTEMA DIF GUADALAJARA

LIC. FERNANDO GARCÍA ESCALERA
CONTRALORIA INTERNA
SISTEMA DIF GUADALAJARA

QFB. ELBA ARACELI GALLO VAZQUEZ
JEFA DE LABORATORIO



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LPLSC 085/2018-3 "SERVICIO DE ANALISIS CLINICOS DE LABORATORIO" TERCERA VUELTA

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 13:20 HORAS DEL DÍA 25 VEINTICINCO DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2019, REUNIDOS EN LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, UBICADA EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE; PARA LLEVAR A CABO LA ETAPA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN LPLSC 085/2018-3 DENOMINADA "SERVICIO DE ANALISIS CLINICOS DE LABORATORIO"-TERCERA VUELTA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y 60 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, PARA TAL EFECTO SE ENCUENTRAN PRESENTES POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

1. LIC. ALEJANDRA CONCEPCIÓN HUERTA GOMEZ.- DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS.
2. LIC. FERNANDO GARCÍA ESCALERA.- CONTRALOR INTERNO DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA.
3. QFB. ELBA ARACELI GALLO VAZQUEZ.- JEFA DE LABORATORIO Y REPRESENTANTE DEL AREA REQUERENTE.

INVITADA:

4. MTRA. VERÓNICA MARIA GÓMEZ ALCANTAR.- DIRECTORA ADMINISTRATIVA.

SE APERTURA EL ACTO A LAS 13:20 HORAS, DANDO INICIO CON EL INGRESO DE LOS LICITANTES REGISTRADOS EN TIEMPO Y FORMA QUE ASISTIERON A ESTE EVENTO, SIENDO LOS SIGUIENTES:

| No. | LICITANTE: | REPRESENTADO POR: |
|-----|------------------|------------------------------------|
| 1. | DILABIM SA DE CV | SANDRA VALENTINA CONTRERAS PACHECO |

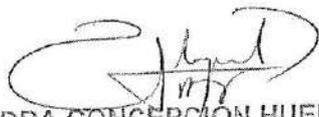
CONFORME AL NUMERAL 6.1 Y 6.2 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, SE PROCEDIÓ A RECIBIR EL SOBRE DE LA PROPUESTA DEL LICITANTE, MISMO QUE SE DEJA CERRADO Y SELLADO, SIN REALIZAR APERTURA, QUEDANDO EN CUSTODIA DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS.

SE INFORMA QUE SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO EN TERCERA VUELTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LAS FRACCIONES VI Y VII DEL ARTÍCULO 72 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY, Y LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, TODA VEZ QUE NO FUE POSIBLE CONTAR CON LAS DOS PROPUESTAS QUE MARCA LA LEY, SUSCEPTIBLES DE SER ANALIZADAS TÉCNICAMENTE.

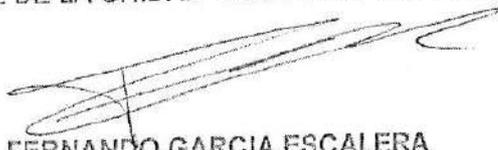
Handwritten signatures and initials on the right margin.

CIERRE DEL ACTA

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 13:35 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, SIN EXISTIR ALGÚN OTRO COMENTARIO QUE HACER CONSTAR, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, LA CUAL SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES A PARTIR DE ESTE MOMENTO PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN.



LIC. ALEJANDRA CONCEPCIÓN HUERTA GÓMEZ
DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

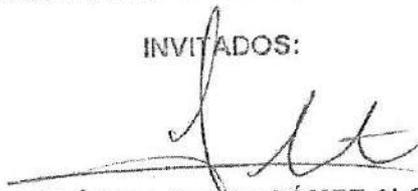


LIC. FERNANDO GARCIA ESCALERA
CONTRALOR INTERNO



QFB. ELBA ARACELI GALLO VAZQUEZ
JEFA DE LABORATORIO
REPRESENTANTE DEL AREA REQUIRENTE.

INVITADOS:



MTRA. VERÓNICA MARIA GÓMEZ ALCANTAR
DIRECTORA ADMINISTRATIVA.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LPLSC 06/2019 "ASESORÍA Y SERVICIO JURIDICO PROFESIONAL EN ASUNTOS MEDICO LEGALES"

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 12:20 HORAS DEL DÍA 25 VEINTICINCO DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2019, REUNIDOS EN LA DIRECCIÓN CENTRALIZADA DE COMPRAS, UBICADA EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE; PARA LLEVAR A CABO LA ETAPA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN LPLSC 06/2019 DENOMINADA "ASESORÍA Y SERVICIO JURIDICO PROFESIONALES EN ASUNTOS MEDICO LEGALES", EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y 60 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, PARA TAL EFECTO SE ENCUENTRAN PRESENTES POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

1. LIC. ALEJANDRA CONCEPCIÓN HUERTA GOMEZ.- DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS.
2. LIC. FERNANDO GARCÍA ESCALERA.- CONTRALOR INTERNO DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA.
3. ING SANDRA BERENICE GUTIERREZ MENA.- COORDINACIÓN DE SERVICIOS
4. CD EUSTOLIA CONTRERAS RIVERA.- JEFA ÁREA DENTAL

INVITADA:

5. MTRA. VERÓNICA MARIA GÓMEZ ALCANTAR.- DIRECTORA ADMINISTRATIVA.

SE APERTURA EL ACTO A LAS 12:20 HORAS, DANDO INICIO CON EL INGRESO DE LOS LICITANTES REGISTRADOS EN TIEMPO Y FORMA QUE ASISTIERON A ESTE EVENTO, SIENDO LOS SIGUIENTES:

| No. | LICITANTE: | REPRESENTADO POR: |
|-----|---|-------------------------|
| 1. | ASESORÍA EN DEFENSA MÉDICO Y LEGAL SA DE CV | CECILIA GUEVARA REYNOSO |

CONFORME AL NUMERAL 6.1 Y 6.2 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, SE PROCEDIÓ A RECIBIR EL SOBRE DE LA PROPUESTA DEL LICITANTE, MISMO QUE SE DEJA CERRADO Y SELLADO, SIN REALIZAR APERTURA, QUEDANDO EN CUSTODIA DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS.

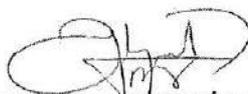
SE INFORMA QUE SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO EN PRIMERA VUELTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LAS FRACCIONES VI Y VII DEL ARTÍCULO 72 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY, Y LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, TODA VEZ QUE

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICO- ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC 06/2019 "ASESORÍA Y SERVICIO JURIDICO PROFESIONAL EN ASUNTOS MEDICO LEGALES".

NO FUE POSIBLE CONTAR CON LAS DOS PROPUESTAS QUE MARCA LA LEY, SUSCEPTIBLES DE SER ANALIZADAS TÉCNICAMENTE.

CIERRE DEL ACTA

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 12:35 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, SIN EXISTIR ALGÚN OTRO COMENTARIO QUE HACER CONSTAR, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, LA CUAL SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES A PARTIR DE ESTE MOMENTO PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN.



LIC. ALEJANDRA CONCEPCIÓN HUERTA GÓMEZ
DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



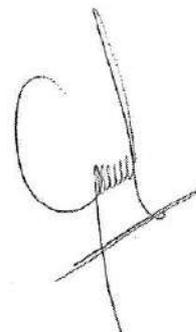
LIC. FERNANDO GARCIA ESCALERA
CONTRALOR INTERNO



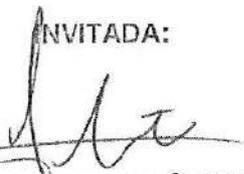
ING. SANDRA BERENICE GUTIERREZ MENA
COORDINADORA DE SERVICIOS



CD EUSTOLIA CONTRERAS RIVERA
JEFA DE ÁREA DENTAL



INVITADA:



MTRA. VERÓNICA MARIA GÓMEZ ALCANTAR
DIRECTORA ADMINISTRATIVA.



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE
GUADALAJARA**

**FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC-06/2019-2
“ASESORIA Y SERVICIO JURIDICO PROFESIONAL EN ASUNTOS MEDICO
LEGALES, SEGUNDA VUELTA”
(Sistema de Evaluación Binario)**

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 22 días del mes de febrero 2019, siendo las 12:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO ubicado en Av. Eulogio Parra No. 2539, en la Colonia Circunvalación Guevara, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-06/2019-2 “ASESORÍA Y SERVICIO JURÍDICO PROFESIONAL EN ASUNTOS MÉDICO LEGALES, SEGUNDA VUELTA”, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 60 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, así como lo previsto en el numeral 6.3 de las Bases, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 08 del mes de febrero del año 2019, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación LPLSC-06/2019-2 “ASESORÍA Y SERVICIO JURÍDICO PROFESIONAL EN ASUNTOS MÉDICO LEGALES, SEGUNDA VUELTA”.

2.- El día 15 del mes de febrero del año 2019, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 72 de La Ley.

3.- Con fecha 19 del mes de febrero del año 2019 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentado propuestas los siguientes licitantes:

1. ASESORIA EN DEFENSA MEDICO LEGAL SA DE CV
2. CORPORATIVO PMN OCCIDENTE SA DE CV

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

CONSIDERANDOS

De cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 de la Ley, se realizó el dictamen de las propuestas presentadas, una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado, en lo relativo a los aspectos técnicos quedó a cargo de **CD Eustolia Contreras Rivera.- Jefa Área Dental, Ing. Sandra Berenice Mena.- Coordinación de Servicios**, y en lo relativo a los aspectos económicos y administrativos quedó a cargo de la Unidad Centralizada de Compras, representada por la **Lic. Alejandra Concepción Huerta Gómez, lic. Fernando García Escalera.- Contralor Interno, Mtra. Verónica María Gómez Alcantar.- Presidenta** y



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE
GUADALAJARA**

representante del Comité de Adquisiciones a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso LPLSC-06/2019-2 "ASESORÍA Y SERVICIO JURÍDICO PROFESIONAL EN ASUNTOS MÉDICO LEGALES, SEGUNDA VUELTA".

ASPECTOS TECNICOS

EL PROVEEDOR: ASESORIA EN DEFENSA MEDICO LEGAL SA DE CV

NO CUMPLE EN LA PARTIDA: 1 toda vez que de acuerdo a las bases se solicita la formación de peritos y no lo propone. Por los motivos antes expuestos, queda descalificado en la partida que incumple, con fundamento en el punto 8 inciso m) de las bases que rigen el presente proceso de Licitación.

EL PROVEEDOR: CORPORATIVO PMN OCCIDENTE SA DE CV

NO CUMPLE EN LA PARTIDA: 1 toda vez que en apego a las bases de la presente licitación, la vigencia del servicio es a partir de la adjudicación hasta el 31 de diciembre de 2019, y la propuesta que presentaron tiene vigencia de 2 años. Por los motivos antes expuestos, queda descalificado en la partida que incumple, con fundamento en el punto 8 inciso m) de las bases que rigen el presente proceso de Licitación.

ASPECTOS ECONÓMICOS

| ASPECTOS ECONÓMICOS | | | | LICITANTES | | | |
|---------------------|----------|----------|---|---|-----------|------------------------------------|-----------|
| | | | | ASESORIA EN DEFENSA MEDICO LEGAL SA DE CV | | CORPORATIVO PMN OCCIDENTE SA DE CV | |
| PARTIDA | CANTIDAD | UNIDAD | ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS | PRECIO UNITARIO X PARTIDA | IMPORTE | PRECIO UNITARIO X PARTIDA | IMPORTE |
| 1 | 8 | SERVICIO | DEBERA PROPORCIONAR: 1. Asesoría y representación legal ante cualquier citatorio derivado de cualquier conflicto médico legal, ante instancias como ministerio público, juzgados de primera y segunda instancia, comisiones de arbitraje médico y órganos de control interno de las instituciones públicas. 2. Asesoría en Medicina Legal. 3. Sesiones académicas hospitalarias, en colegios y sociedades. 4. Cursos para la formación de Peritos. 5. Asesoría sobre las Normas Oficiales relacionadas con el ejercicio médico. 6. Capacitación en el manejo de conflictos en la relación con el paciente. 7. Defensoría ante la vía penal, civil, administrativa e institucional. 8. Abogados exclusivos expertos en Medicina Legal. 9. Deberá cubrir los gastos que deriven del conflicto legal, como honorarios de abogados, honorarios de peritos y pago de fianzas para la libertad provisional en caso de necesitarse así como amparos judiciales. 10. Responsabilidad Civil Profesional Incluida. 11. De no obtener el laudo a favor de los intereses del médico se pagará por concepto de clausula penal hasta la cantidad de 2,500,000.00 | 22,400.00 | 22,400.00 | 43,793.11 | 43,793.11 |
| | | | | SUBTOTAL | 22,400.00 | SUBTOTAL | 43,793.11 |
| | | | | IVA 16% | 3,584.00 | IVA 16% | 7,006.90 |
| | | | | TOTAL | 25,984.00 | TOTAL | 50,800.01 |

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

| ASPECTOS ADMINISTRATIVOS | | LICITANTES | | | |
|--------------------------|---|--|-----------|---------------------------------------|-----------|
| | | ASESORIA EN DEFENSA MEDICO LEGAL SA DE CV | | CORPORATIVO PAM OCCIDENTE SA DE CV | |
| NUMERO | DOCUMENTOS | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE |
| a) | ANEXO 4 (ACREDITACIÓN) | X | | X | |
| b) | ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA) | X | | X | |
| c) | ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA) | X | | X | |
| d) | ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS) | X | | X | |
| e) | ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD) | X | | X | |
| f) | ANEXO 10 (CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN) | X | | X | |
| g) | ANEXO 11 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS) | X | | X | |

RESULTANDO

PRIMERA.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como LPLSC-06/201-2 "ASESORÍA Y SERVICIO JURÍDICO PROFESIONAL EN ASUNTOS MÉDICO LEGALES SEGUNDA VUELTA" se declara **DESIERTO** el proceso, con fundamento en lo dispuesto en la fracción VI del artículo 72 de La Ley y la fracción III artículo 60 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, toda vez que no fue posible contar con las dos propuestas que marca La Ley, susceptibles de ser analizadas técnicamente.

SEGUNDA.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Eulogio Parra No. 2539, col. Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

TERCERA.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las **12:15 hrs**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.


LIC. ALEJANDRA CONCEPCIÓN HUERTA GOMEZ
 DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
 UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE
GUADALAJARA

ING. SANDRA BERENICE MENA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS

CD EUSTOLIA CONTRERAS RIVERA
JEFA ÁREA DENTAL

MTRA. VERÓNICA MARIA GÓMEZ ALCANTAR
PRESIDENTA Y REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SISTEMA DIF GUADALAJARA

LIC. FERNANDO GARCÍA ESCALERA
CONTRALOR INTERNO

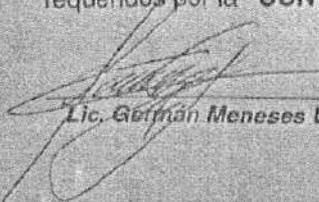


PROPUESTA TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA 06/2019-2
"ASESORÍA Y SERVICIO JURÍDICO PROFESIONAL EN ASUNTOS MÉDICO LEGALES, SEGUNDA VUELTA"

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA PRESENTE

| Partida | Cantidad | Artículo | Especificaciones |
|---------|----------|---|--|
| 1 | 8 | ASESORIA Y SERVICIO JURIDICO PROFESIONAL EN ASUNTOS MEDICO LEGALES | <p style="text-align: center;">DEBERÁ PROPORCIONAR:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Asesoría y representación legal ante cualquier citatorio derivado de cualquier conflicto médico legal, ante instancias como ministerio público, juzgados de primera y segunda instancia, comisiones de arbitraje médico y órganos de control interno de las instituciones públicas y privadas.2. Asesoría en Medicina Legal.3. Sesiones académicas hospitalarias, en colegios y sociedades.4. Cursos para la formación de Peritos.5. Asesoría sobre las Normas Oficiales relacionadas con el ejercicio médico.6. Capacitación en el manejo de conflictos en la relación con el paciente.7. Defensoría ante la vía penal, civil, administrativa e institucional.8. Abogados exclusivos expertos en Medicina Legal.9. Todos los gastos cubiertos: Honorario de abogados, peritajes, pago de fianza, costos judiciales.10. Póliza de seguro de Responsabilidad Civil Profesional vía penal civil o administrativa.11. Asesoría legal en cualquier rama del derecho.12. Cobertura a nivel Nacional.13. Vigencia: 27 de febrero de 2019 (aceptando adjudicación) a 31 de diciembre de 2019.14. De no obtener el laudo a favor de los intereses del médico se pagará por concepto de cláusula penal hasta la cantidad de 3 000 000. 00 |

Yo Germán Meneses Ugarte en mi calidad de Representante Legal de **CORPORATIVO PMN OCCIDENTE S.A. DE C.V.** manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cumplo con la totalidad de los "bienes (o servicios)" ofertados, y que en caso de resultar adjudicado cumpliré con mi ofrecimiento de entregar bienes y servicios con las características y especificaciones requeridas así como en los tiempos de entrega requeridos por la "CONVOCANTE".


Lic. Germán Meneses Ugarte



OFERTA ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA 06/2019-2 "ASESORÍA Y SERVICIO JURÍDICO PROFESIONAL EN ASUNTOS MÉDICO LEGALES, SEGUNDA VUELTA"

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
GUADALAJARA
PRESENTE

| PARTIDA | CANTIDAD | ARTÍCULO | PRECIO UNITARIO | TOTAL |
|------------|----------|--|-----------------|--------------|
| 1 | 8 | ASESORIA Y SERVICIO JURIDICO PROFESIONAL | 2,586.21 | 20,689.68 |
| SUBTOTAL | | | | 20,689.68 |
| + I.V.A. | | | | 3,310.32 |
| GRAN TOTAL | | | | \$ 24,000.00 |

CANTIDAD CON LETRA:

VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia de 30 días naturales contados a partir de la apertura de la propuesta económica y que son especiales a Gobierno, por lo cual son más bajos de los que rigen en el mercado.


Lic. Germán Meneses Ugarte